

DECRETO N° 506 .- /

MAT: APRUEBA INFORME Y SOBRESEE INVESTIGACIÓN SUMARIA.

Laja, 23 de enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Investigación sumaria ordenada por Decreto Alcaldicio N° 5.448 de fecha 14 de agosto de 2015.
- 2.- Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Informe de fecha 08 de septiembre de 2015, recepcionado en Secretaria Municipal con fecha 05.12.2016.
- 4.- Y las facultades conferidas en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Informe de fecha 08 de septiembre de 2015 emitida por el Investigador Sr. SOTERO CALVO VICENTT en investigación sumaria ordenada por decreto alcaldicio N°5.448 de fecha 14 de agosto de 2015; en consecuencia se SOBRESEE LA INVESTIGACIÓN ordenando el archivo de los antecedentes.

ANÓTESE, INCORPÓRESE COPIA AL EXPEDIENTE y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

KSM
LHL/KSM/ksm
DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes Investigación
- Control
- Secretaria Municipal